

193

LIMA vive en la colonia Rubén Jaramillo, en tanto que ~~HERNAN~~ PERRUSQUIA tiene su domicilio en un Multifamiliar de la Calzada de La Viga, en esta ciudad, en donde vive con su amasia ALICIA HINOJOSA GARCIA; que en el mes de junio último es declarante conoció en la Facultad de Ciencias a CLAUDIA MARGARITA ACUÑA SOTO, a la que invito a formar parte de un Centro de Información dependiente del Comité de Lucha de la Facultad de Ciencias, en la que ella -- también estudia y aunque ese proyecto no llegó a realizarse, se hicieron amigos y comenzaron a tratarse hasta tener relaciones sexuales, pero antes de esas relaciones, el dicente la encontró en la colonia Rubén Jaramillo y se dio cuenta de que CLAUDIA MARGARITA con otras personas, asistía a la repetida colonia con el objeto de ampliar los conocimientos técnicos de los maestros de instrucción primaria que imparten clases en ese lugar; que el lunes diecisiete de los corrientes, FLORENCIO le comunicó al declarante que para el término de la temporada de lluvias se preparaban invasiones de tierras en varios Estados y le encargó que se preparara, toda vez que conforme a lo convenido sería el encargado de la previa politización de los invasores, contestándole el de la voz que estaba listo para realizar su labor, pero como no se señaló fecha para ninguna actividad, como de costumbre se vino a esta Capital, aclarando que en sus viajes se quedaba a dormir en el Comité de Lucha de la Facultad de Ciencias; que el domingo-veintitres del presente mes, FLORENCIO le avisó que para el día siguiente, lunes veinticuatro, tenían una cita con unos compañeros, pero sin decirle quienes, cuantos ni el lugar y quedaron de verse a las doce horas de este último día porque la cita era a las dieciseis horas, conviniendo en principio que a esa cita iban a concurrir el propio FLORENCIO, GILBERTO HIGAREDA, JULIO MELCHOR RIVERA y el de la voz con sus respectivas mujeres, o sean "EVIA", "N", la esposa de GILBERTO cuyo nombre ignora, ALICIA HINOJOSA GARCIA y CLAUDIA MARGARITA ACUÑA SOTO, más otro compañero que sería el encargado de manejar el vehículo en el que harían el viaje; -- que el lunes en la mañana el declarante vino a esta capital muy temprano y tan pronto abrieron la Sucursal Portales del Nacional-Monte de Piedad, empeñó su reloj marca "Tissot" en la cantidad de doscientos pesos y de ahí se reunió con CLAUDIA MARGARITA en la terminal de los autobuses Estrella de Oro de la calzada de Tlalpan, lugar a donde pasaron por ellos JULIO MELCHOR y ALICIA HINOJOSA, en un automóvil marca Volkswagen, propiedad del primero y juntos los cuatro se dirigieron a la colonia Rubén Jaramillo y al llegar a la misma, el de la voz se sorprendió de ver mucha gente y se dio cuenta que en total los que acudirían a la cita eran --



DECLARACIONES DE PERSONAS DETENIDAS DURANTE  
LA INTERVENCION DEL EJERCITO EN LA COLONIA-  
"RUBEN JARAMILLO", EN TEMIXCO, MOR.

RUBEN ARESTEGUI RUIZ dijo ser de veinticuatro años de edad, soltero, sin religión, con instrucción hasta el segundo año de la Facultad de Ciencias de la U.N.A.M., originario de Iguala, Guerrero y vecino de la colonia "Rubén Jaramillo", ubicada en el Municipio de Acatlipa, con domicilio en la casa que ocupan las oficinas de la directiva de la misma y sobre los hechos que se investigan declaró: Que es hijo de RUBEN ARESTEGUI y de ALICIA RUIZ, el primero maestro de la Escuela Nacional Preparatoria e imparte clases en la Escuela número cuatro y la segunda dedicada a las labores de su hogar; que tiene cuatro hermanas que responden a los nombres de EVA, LUCILA, ALICIA y PATRICIA, que a la fecha cuentan con treinta, veintiocho, veintiseis y diecinueve años de edad, respectivamente, siendo casadas las tres primeras y soltera la última, que viven al lado de sus padres, pero como su papá no está de acuerdo con la ideología Marxista-Leninista del declarante, desde hace mucho tiempo no lo frecuenta, aclarando que se separó del lado de sus padres desde hace cinco años; que el de la voz cursó la instrucción primaria en la Escuela Miguel de Unamuno en esta ciudad; la secundaria en la Escuela Oficial número tres; la Preparatoria en la Escuela número cuatro de Tacubaya, estudios que llevaba correspondientes al tercer año de Bachillerato, en el año de mil novecientos sesenta y ocho y al iniciarse el movimiento estudiantil, el de la voz fue coordinador de las Brigadas de la Preparatoria número cuatro encargadas de realizar reparto de propaganda, colectas de dinero, pintas de camiones y organización de mitines, y después fue representante del Comité de lucha de la propia escuela ante el Consejo Nacional de Huelga, habiendo tomado parte en las asambleas del mismo y en todos los actos como mitines y manifestaciones celebradas durante el desarrollo del movimiento estudiantil lo que motivó que al ocupar el Ejército la Ciudad Universitaria el dieciocho de septiembre del año citado, el declarante fuera detenido y recluido en la Cárcel Preventiva de la ciudad, en donde permaneció por espacio de una semana, al término de la cual, después de tomarle declaración un Agente del Ministerio Público, fue dejado en libertad que al recobrar la libertad, se reintegró a sus actividades de agitación dentro del movimiento estudiantil, siendo entonces cuando tuvo el problema con su padre que lo orilló a abandonar el hogar y entró a prestar sus servicios como gavetero de --



191

ahorro en la Sucursal Merced del Banco de Londres y México, pero - como el trece de diciembre del mismo año se enteró que se había li- brado orden de aprehensión en su contra, huyó a la ciudad de Igua- la, Guerrero, en donde estuvo viviendo en la casa de su tía CLAU- DIA RUIZ, cuya dirección no recuerda y ahí permaneció hasta el nue- ve de enero que regresó a México y fue a vivir a una accesoria en- las calles de Buen Tono a media cuadra de las de San Juan de Le- trán, que ocupaba su compañero de lucha apodado "El Cabecas" cuyo- nombre no recuerda, pues todo mundo la decía "Pepe Cabecas"; que - después consiguió un empleo de Prefecto de la Secundaria ubicada - en las calles de Pestalozzi número doscientos dieciseis y se cam- bio a vivir solo a un cuarto de servicio en la azotea de la casa - número treinta y tres de las calles de Guaymas, en la colonia Ro- ma, permaneciendo en ese trabajo por espacio de dos años, mismo -- tiempo en que también vivió en el domicilio indicado y al iniciar- se los cursos universitarios correspondientes al año de mil nove- cientos setenta, el dicente se inscribió en la Facultad de Cien- cias, en la especialidad de Matemáticas, pero sólo cursó dos semes- tres de la carrera en forma totalmente irregular, pues a pesar de- estar inscrito hasta la fecha, únicamente ha pagado las materias - de dos semestres, pero durante este lapso también se inscribió en- la Escuela Normal Superior y estudió los dos primeros años de la - carrera de maestro de matemáticas. Que cuando estudiaba tercer año de secundaria se inicio en la lectura de la doctrina Marxista y co- menzó a asistir a círculos de estudios formados por estudiantes y- amigos, y en mil novecientos sesenta y seis, a invitación de FRAN- CISCO DEL CAMPO, se afilió a la Liga Comunista Espartaco, pero --- solo militó en esta durante un mes porque tuvo un problema con sus dirigentes y como carecía de la madurez necesaria se sintió ofendi- do y se separó de la Liga y a partir de entonces se ha conservado- independiente, pero siempre formando parte del Comité de Lucha de- la Facultad de Ciencias como activista y en la Normal Superior co- mo miembro del Consejo Técnico Resolutivo; que por los periódicos- y por pláticas, tenía conocimiento de la existencia de la colonia- Rubén Jaramillo en el Estado de Morelos y deseoso de conocer la -- realidad respecto a la organización, funcionamiento y dirigentes - de la misma colonia, a principios del mes de agosto último viajó a dicha colonia en donde hizo contacto con FLORENCIO MEDRANO MEDE- ROS, (a) "El Guero", con quien sostuvo una plática en la que se hi- cieron planteamientos de carácter ideológico y se analizó la situa- ción política, económica y social de nuestro país y el de la voz - no estuvo de acuerdo totalmente con los conceptos de MEDRANO MEDE- ROS, quien tiene la concepción de que México es un país semi-feu- dal y semi-colonial y el declarante sostiene que se trata de un --



12

país subdesarrollado, con base fundamental en el problema agrario y como MEDRANO MEDEROS es Maoísta y el que habla sólo está de acuerdo con algunas concepciones de MAO TSE TUNG, principalmente respecto a que la lucha debe ser fundamentalmente en el campo y que solo el imperialismo es el enemigo fundamental, en principio no tuvieron -- ningun acuerdo y solo convinieron en que el declarante haría un estudio más profundo para someterlo a consideración de los dirigentes y miembros de la Asociación Nacional Obrera Campesina y Estudiantil, cuya directiva aún no está definida por tratarse de un grupo en formación, auspiciado por el propio MEDRANO MEDEROS en su carácter de Presidente de la Colonia Rubén Jaramillo, de la que fungen además -- como Secretario Estudiantil GILBERTO HIGAREDA, como Secretario Obreiro ANDRES BAÑOS RUIZ y como Secretario Campesino LEUVIGILDO JIMENEZ FLORES; que el de la voz elaboró un programa que rigiera el funcionamiento de la Asociación Nacional Obrera Campesina Estudiantil, -- compuesto de los siguientes puntos: concepción del país, desde un punto de vista Marxista; organización, formas de reclutamiento y tareas de los militantes; que a partir de entonces el declarante comenzó a frecuentar la colonia todos los domingos, aclaró que llegaba a la colonia desde el viernes y permanecía en ella hasta el lunes y realizaba labor de proselitismo y politización entre el campesinado y en general entre todos los colonos de la mencionada colonia Ruben Jaramillo y como luego comenzó a participar en los trabajos que se desarrollan en beneficio de la colonia, como es el arreglo de sus calles, ayuda material de trabajo a compañeros que están construyendo sus casas, la construcción del puente, fue adquiriendo mayor confianza con los dirigentes y con los propios colonos, por lo que se decidió que el de la voz organizara círculos de estudio y en esas condiciones para el próximo mes de octubre cambiaría definitivamente su domicilio a las oficinas que ocupa la directiva de la colonia Ruben Jaramillo, círculos de estudio que tenían por objeto una politización más sólida de los colonos, mediante una formación programada, toda vez que está convencido que en México no es posible que triunfe un movimiento de guerrillas por las experiencias obtenidas en los movimientos revolucionarios ocurridos en diferentes países de la América Latina, sino que, mediante una verdadera politización de las masas en general, se pueda lograr el triunfo -- del socialismo a través de una insurrección; que en la colonia Ruben Jaramillo funge como integrante de la secretaría estudiantil -- otro compañero de nombre FELIPE SANCHEZ LIMA, quien es o fue estudiante de Economía en la U.N.A.M. y también atiende el dispensario médico de la colonia; otro compañero de nombre JULIO MELCHOR RIVERA PERRUSQUIA, al que el de la voz conoce desde hace algún tiempo y se volvieron a encontrar en ese lugar, aclarando que FELIPE SANCHEZ --



dieciocho, catorce hombres y cuatro mujeres, siendo conocidos ---  
FLORENCIO, Primo y PEDRO MEDRANO MEDEROS, FELIPE SANCHEZ LIMA, --  
GILBERTO HIGAREDA, las mujeres que ya mencionó, ~~LEVIGILDO JIME~~--  
NEZ FLORES, ~~MIRINDO CUEVAS~~, ENCARNACION ROSALES y otro al que apo  
dan "El Costeño" y ~~JULIO MELCHOR RIVERA~~ y en vista del número se  
vieron en la necesidad de viajar en una camioneta marca Ford pin  
tada de color rojo, cuyo modelo desconoce, un Ford Galaxie Modelo  
1968 pintado de color azul y un Chevelle modelo 1973 de color ver  
de, sabiendo que el primero de estos vehículos es propiedad de --  
PEDRO MEDRANO MEDEROS y el Chevelle lo ha visto en ocasiones va--  
rias en la colonia pero ignora quien sea su propietario y respec  
to al Ford nunca lo había visto; que el de la voz junto con CLAU  
DIA MARGARITA, FLORENCIO y ELVIA, GILBERTO y su mujer y FELIPE --  
viajaron en la Camioneta que era manejada por PEDRO MEDRANO y los  
demás compañeros se acomodaron en los otros dos ~~automóviles~~ y ---  
usando la carretera libre viajaron vía Taxco hasta Iguala, habien  
do sufrido la ponchadura de una llanta del Chevelle, pero antes -  
de llegar a Iguala la camioneta sufrió un desperfecto en la direc  
ción, por lo que tuvieron que abandonarla y los que iban en ella  
se dividieron en los otros dos ~~automóviles~~; que no entraron a ---  
Iguala sino que tomaron la desviación que conduce a Huitzucó y en  
esa carretera se perdieron, siendo hasta entonces cuando el decla  
rante se enteró que iban a un pueblo llamado Lagunillas, porque -  
comenzaron a preguntar la dirección para llegar a ese lugar, --  
habiéndoseles señalado una brecha que conduce al mismo, pero para  
entonces ya eran alrededor de las veinte horas y al llegar a Lagu  
nillas dejaron los ~~automóviles~~ en un lugar al que llaman "Las ---  
Trancas" y bajaron hacia el pueblo de Lagunillas, pero resultó --  
que no era en ese pueblo sino en uno vecino de nombre Nanche Dul  
ce, donde se ubica la casa en la que tenían la cita y al llegar -  
a ese domicilio, que es de un señor llamado JOSE BETANCOURT CATA  
LAN, este les informó que ya los compañeros con los que se habían  
citado se habían retirado y FLORENCIO habló en privado con el due  
ño de la casa, después molieron maíz cocido y las muchachas echa  
ron unas tortillas, prepararon una salsa y cenaron, habiéndose --  
quedado a dormir en la casa de ~~BETANCOURT~~, distribuyéndose el ma  
yor número en la cocina y otros en el portal, habiéndose acostado  
como a la una hora y se levantaron a las cinco treinta horas del  
martes veinticinco y después de regresar a los ~~automóviles~~ cami  
nando por espacio de una hora, abordaron los vehículos y se diri  
gieron a un pueblo cercano de nombre Tepecuanilco en donde para--  
ron a desayunar, ya como a las ocho horas y todavía no les ser---  
vían los alimentos pedidos cuando llegaron unos individuos mien--  
bros de la policía del lugar, armados con rifles y pistolas que los  
detuvieron y cuando el de la voz alegaba con uno de los agentes -



diciéndole que le mostrara la orden de detenerlos y que cuales --- eran los cargos que les hacían, el compañero (a) "El Costeño" se echó a correr pero fue interceptado por otro de los Agentes y el --- de la voz aprovechó ese momento para sacar la pistola calibre ---- trescientos ochenta que portaba, con la cual encañonó a uno de los policías que portaba rifle y haciendo un disparo al aire le quitó esa arma y se dirigió con la misma, aclara que esa arma se la quitó Primo Medrano y el dicente se dirigió a uno de los automóviles y como en ese momento otro agente de la policía le hizo unos disparos, a su vez también usó la pistola que portaba y disparó tres veces contra el policía sin lesionarlo y cuando pretendía subir al vehículo, sintió un golpe muy fuerte en la pierna derecha y se tiró al suelo, dice se tiró al interior del automóvil dándose cuenta que estaba herido y ahí fue detenido, pero después de circular algún tramo como de cuatro cuadras, sin saber quien manejaba pero -- junto con él en el asiento posterior viajaba Primo Medrano quien lo bajó del automóvil y lo hizo pasar por una cerca de alambre, -- quedando al cuidado de unos vecinos del lugar, los que después llamaron a la policía y lo entregaron, siendo conducido en una camioneta a la ciudad de Iguala, Guerrero y una vez recluido en el cuartel militar, se enteró que Primo Medrano había muerto y que también habían sido detenidos ALICIA, CLAUDIA MARGARITA, PEDRO, LEONILDO, CARLOS ROSALES TEJEDA y ENCARNACION ROSALES y que los demás compañeros lograron huir. Que ahora aclara que en la colonia Rubén Jaramillo se hacen rondas de vigilancia nocturnas, divididos en -- tres, dice en cinco grupos formados de ocho a diez hombres cada -- uno, armados con pistolas o machetes según sea el arma que posean, encargados de vigilar las entradas a la colonia y una volante que tiene por objeto guardar el orden en la colonia y evitar que entren provocadores o borrachos, proporcionando a los integrantes de la -- ronda unos cohetones que deben hacer detonar como señal para los -- vecinos en caso de llegar la policía o el ejército. Que cuando fueron a la cita de referencia y en el momento de ser detenidos, el -- de la voz, como ya dijo, portaba una pistola calibre trescientos -- ochenta, cuyo paradero desconoce, pues no sabe a donde o con quién quedó cuando fue herido e iba en el automóvil, JULIO MELCHOR RIVERA llevaba una treinta y ocho automática, Primo Medrano portaba -- una Luger y otros llevaban una metralleta M-1 y una escopeta, pero no puede precisar quienes las portaban, porque las vió en la cajuela del automóvil Chevelle y en esa junta que iban a tener en la casa de BETANCOURT, se precisaría la invasión de tierras en la Región para crear después una colonia semejante a la Rubén Jaramillo



146

a la que denominarian Colonia Genaro Vázquez o Colonia Partido de los Pobres, este ultimo nombre, desde luego en honor a LECIO CABANAS, pero el declarante ignora que se tuviera ninguna relación con este individuo; que igualmente desea manifestar que otra de las -- funciones encargadas al que habla, consistía en que debería desarrollar labor dentro del estudiantado de la U.N.A.M., a efecto de hacer prosélitos y reclutar el mayor número posible de estudiantes para afiliarlos a la Asociación Nacional Obrero Campesina Estudiantil, pero esperaba a tener perfectamente definido el programa para hacer ese trabajo. Que Primo Medrano Mederos fungía como Comandante de Rondas y Jefe de la Vigilancia interior de la colonia y que esas rondas se integraban con los Delegados de cada una de las manzanas que componen la misma. Ampliando su declaración dijo que deseaba hacer algunas aclaraciones respecto a lo que ya explicó en el sentido de que cuando el de la voz llegó a la colonia Rubén Jaramillo y una vez que se le tuvo confianza, se dio cuenta que ya existía un comando de expropiaciones integrado por ENCARNACION ROSALES ARCHUNDIA, ~~MENENDO~~ CUEVAS, ~~SILVERIANO~~ "N", otros apodados --- "El Cuero" y "El Viejo" y uno más, "chaparrito", cuyo nombre o alias desconoce y se unio al mismo como su responsable con el propósito de disciplinarlos, politizarlos y planificar las acciones, con la idea primordial de conocer la capacidad de cada uno y en su caso, depurarlo cambiando a los ineptos para ese tipo de acciones por -- otros que previamente debían ser politizados y preparados por el propio declarante. Que retrotrayéndose en tiempo y como acciones personales, ahora confiesa que el 19 de septiembre de mil novecientos setenta y uno junto con JULIO MELCHOR RIVERA PERRUSQUILA, LUIS MANUEL MONROY ESCOBAR, RAFAEL "N" y CLAUDIO "N", como a las veintidós treinta horas lanzaron una bomba molotov contra las oficinas del XIII Comité Distrital del P.R.I., ubicado en la Avenida Centenario de esta Ciudad y causaron algunos daños, habiendo sido detenidos en esa acción LUIS MANUEL MONROY ESCOBAR y CLAUDIO; que también el solo quemó el café de la Facultad de Derecho de la U.N.A.M. en fecha que no recuerda, pero fue como tres meses antes del encuentro a balazos ocurrido en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería de la misma U.N.A.M. entre porros y miembros del grupo -- Francisco Villa; con saldo de dos muertos de estos últimos, usando para ello dos bombas con detonadores de dinamita; que igualmente actuando el declarante en unión de un compañero apodado "El Chivo", al parecer estudiante de Derecho de la U.N.A.M., en fecha que no puede determinar como a las once horas asaltaron a un policía uniformado en la Colonia Reforma Ixtaccihuatl y como a las doce horas del mismo día asaltaron a otro policía también uniformado en la Colonia Prado Churubusco, habiéndoles quitado a ambos sus respecti-



vas armas y empleando para amenazarlos una pistola de gases que --  
 portaba el de la voz. Que ya como responsable del comando de expro-  
 piaciones al que antes se refirió el quince o dieciseis de agosto-  
 último, en el día, junto con ~~ENCARNACION~~ ROSALES ARCHUNDIA, MIRIN-  
 DO CUEVAS, SEVERIANO, "El Guero", "El Chaparrito" y un amigo de --  
 ENCARNACION, se dirigieron a un lugar cercano a Toluca, que no pue-  
 de precisarse, con la intención de secuestrar a un señor de nombre -  
 FELIX "N" de quien saben que es propietario de camiones y pulque--  
 rías y que tiene mucho dinero, pero no se pudo llevar a cabo la --  
 acción porque era zona de mucho tránsito y había mucha gente en --  
 los alrededores y en tal virtud, vinieron a esta capital y como a-  
 las veintiuna treinta horas de ese mismo día llegaron al rumbo de-  
 Tacuba y a dos cuadras de la estación del metro, escogieron el Ho-  
 tel Nueva Galicia para efectuar una expropiación y en efecto, el -  
 de la voz y SEVERIANO entraron a la administración y haciendo uso  
 de las respectivas pistolas Cal. 380 que portaban, sometieron al -  
 empleado y se apoderaron de la cantidad de dos mil seiscientos pe-  
 sos y una pistola calibre 22 y rápidamente salieron huyendo en el  
 automóvil marca Chevelle, modelo 1973 en el que viajaban, que sabe  
 que es robado, pero ignora quién o quiénes se apoderaron del mismo  
 y en donde lo hicieron; que en esa acción también iban armados EN-  
 CARNACION, MIRINDO y "El Guero", portando el primero una pistola -  
 Cal. 38 automática, y los otros dos pistolas Luger; que el quince  
 de septiembre en curso, viajaron en el mismo automóvil Chevelle el  
 citado ENCARNACION, MIRINDO, SEVERIANO, "El Viejo", JULIO MELCHOR-  
 RIVERA y el declarante a la población de Teloloapan, Gro., con el  
 fin de realizar una expropiación en la tienda del señor JUAN SALCA-  
 DO, pero llegaron en el momento en que estaban cerrando ese nego-  
 cio y como cerca había un grupo de policías rurales, desecharon la  
 idea y regresaron a la Colonia Rubén Jaramillo. Que así mismo de--  
 sea aclarar que el verdadero motivo del viaje al pueblo de Laguni-  
 llas y de Nanche Dulce, era hacer contacto con un grupo de gentes-  
 que forman parte de una guerrilla que depende de FLORENCIO MEDRANO  
 MEDEROS (a) "El Guero" como integrantes y éste, posiblemente diri-  
 gente del Partido Revolucionario del Proletariado Mexicano y sobre  
 el particular, manifiesta que cuando se planteó la necesidad de un  
 verdadero comando de expropiaciones, se hizo con la finalidad de -  
 solucionar problemas económicos y así satisfacer las necesidades -  
 de lucha de su grupo o del Partido Revolucionario del Proletariado  
 Mexicano, planificando en principio efectuar dos expropiaciones --  
 que produjeran bastante dinero para comprar armas distintas a la -  
 gente de la sierra, que en número aproximado de cien integran un -  
 foco guerrillero, pero ignora el lugar exacto y a que estado perta



nece la sierra en donde se encuentran estos compañeros; que igualmente se trató la necesidad de crear una red de información urbana, necesaria para estas acciones y en general, la idea era que el comando fuera autosuficiente; que también se planificó, realizar más adelante un secuestro para obtener dinero y la liberación de siete compañeros miembros del Partido Revolucionario del Proletariado Mexicano que se encuentran detenidos en la Cárcel Preventiva de esta Ciudad, cuyos nombres no sabe por el poco tiempo que tiene de militar de hecho en esta organización y exigir además, la libertad de otros compañeros revolucionarios detenidos que pertenecen a diferentes grupos sin precisar cuantos ni quienes y el de la voz propuso como objetivo a secuestrar al Cónsul Norteamericano en Ciudad Juárez, Chih., en atención al éxito obtenido en ocasión del secuestro del Consal Norteamericano en Guadalajara, pero esa idea fue rechazada aduciendo los compañeros que Ciudad Juárez se encuentra inmediata a la frontera con los Estados Unidos de Norteamérica. Que la cita de referencia tenía como objeto platicar con los compañeros guerrilleros para conocer sus necesidades urgentes y buscarles una solución inmediata, pues toda vez que se trata de dinero, armas, medicinas y elementos, desde luego, sólo se puede lograr mediante la consumación de las acciones planeadas; que se había previsto que para el caso de efectuarse un secuestro y logran la satisfacción de sus exigencias de parte de las Autoridades, el declarante se iba a incorporar al grupo guerrillero del cual ignora --- cuantas acciones hayan hecho y en que consisten éstas, pero su incorporación al mismo tenía como objeto recibir adiestramiento militar, dependiendo de las circunstancias si regresaba el propio declarante a la zona urbana o se quedaba en la sierra. ----